



GOBIERNO DE
CHILE

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUENTE 37201114-01-2011 - 3929-2010-03040824

N° RESOLUCIÓN
19

N° INF. TECNICO
16

TRAMITADA
13/01/2011

VISTOS ▶

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **01/2011 - 3929/2010**

CONSIDERANDO ▶

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Trámites Especiales

13/01/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° **19** / Región de Arica y Parícuta

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **804-ZIA**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **16** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **SUSY URIOSTE STOLTZE** la cantidad de **1,33** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Ingeniero Civil
Director Regional Vialidad
Región de Arica y Parícuta

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GOBIERNO DE
CHILE

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

N° TECNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
16	2	02/01/2011	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 37291114-01-2011 - 3929-2010-03040824

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL
SUSY URIOSTE STOLTZE

RUT EMPRESA
8494430-0

REGIÓN
XV REGIÓN

COMUNA
ARICA

N°
OF 127

FONO
250029

CIUDAD

DOMICILIO
CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12 EMAIL@ sermaritda@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA
PARTE HORNO PARA FABRICA DE CEMENTO

PESO EN TONELADAS
Carga ▶ 28 Tara ▶ 22 PBT ▶ 50

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES
Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS
Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES
Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER
PUERTO ARICA, MAXIMO LIRA, AV. CHILE, LUIS BERETA P., STA. MARIA, ROT. JUAN GUILLÉN C., 5 NORTE, ROT. LOS LIBERTADORES 11 CH.

TOTAL DE K.M
210 Fecha Aprox. Viaje : 07/01/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)
Plataforma ▶ 3.54 Carga ▶ 4.75 Total ▶ 4.75

ALTO (mts)
Plataforma ▶ 0.75 Carga ▶ 4.90 Total ▶ 5.65

LARGO (mts)
Plataforma ▶ 6.70 Carga ▶ 6.06 Total ▶ 19.25

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES
Vehiculo ▶ 804-ZIA Semi/Remolque ▶ 804-ZIA Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.20	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	9.55
TIPO DE EJES	6	20	12	8	1.40		
PESOS X EJES	2						
N° DE RUEDAS	0.00	1.15					
DISTANCIAS ENTRE EJES							

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes** pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. **No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

DEBERA TRANSITAR CON PRECAUCION, SOLO DE DIA, ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO, EN LOS PUENTES DEBERA TRANSITAR SIN NINGUN OTRO VEHICULO SIMULTANEAMENTE CON UNA VELOCIDAD NO SUPERIOR A OBSERVACIONES ▶ 6KM/HR. AL INICIO DE LA RUTA 11CH, DEBERA TOMAR PISTA CONTRARIA CON APOYO DE CARABINEROS DE CHILE CON LA FINALIDAD DE EVADIR LETRERO DE INFORMACION VARIABLE UBICADO FRENTE AL TRUCK CENTER. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SEGUN ESTUDIO RUTA PRESENTADO.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 17/01/2011
DEPARTAMENTO DE PUENTES

FECHA HASTA ▶ 25/01/2011

DEPARTAMENTO DE PUENTES

LUCIANA PARRASCO
Coordinador Regional Pesaje
Dirección de Vialidad
Región de Arica y Parinacota

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma jefe Depto. Pesaje



REF : Para el transporte de cargas indivisibles

N° SOLICITUD
2

INGRESO

02/01/2011

REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESANOMBRE / RAZON SOCIAL
SUSY URIOSTE STOLTZERUT EMPRESA
8494430-0N°
OF 127REGIÓN
XV REGIÓNFONO
250029COMUNA
ARICA

CIUDAD

DOMICILIO
CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12EMAIL @
sermarfida@entelchile.net**INFORMACIÓN DE LA CARGA**DESCRIPCIÓN CARGA
PARTE HORNO PARA FABRICA DE CEMENTOPESO EN TONELADAS
Carga ▶ 28

Tara ▶ 22

PBI ▶ 50

INFORMACIÓN DEL TRAYECTOREGIONES
Origen ▶ XV REGIÓN

Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS
Origen ▶ ARICA

Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES
Origen ▶ PUERTO ARICA

Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER
PUERTO ARICA, MAXIMO LIRA, AV. CHILE, LUIS BERETA P., STA. MARIA, ROT. JUAN GUILLEN C., 5 NORTE,
ROT. LOS LIBERTADORES 11 CH.TOTAL DE KM
210Fecha Aprox. Viaje
07/01/2011**INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO**ANCHO (mts)
Plataforma ▶ 3.54

Carga ▶ 4.75

Total ▶ 4.75

ALTO (mts)
Plataforma ▶ 0.75

Carga ▶ 4.90

Total ▶ 5.65

LARGO (mts)
Plataforma ▶ 6.70

Carga ▶ 6.06

Total ▶ 19.25

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTEPATENTES
Vehiculo ▶ 804-ZIA

SemiRemolque ▶ 804-ZIA

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJESDIST. ENTRE CONJUNTOS
3.20

9.55

TIPO DE EJES
(S) (D) (D) (D) (D) (D)

6

20

24

PESOS X EJES
2

12

8

DISTANCIAS ENTRE EJES
0.00

1.15

1.40

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA
SOLICITANTE

R.U.T

SUSY
URIOSTE STOLTZE

8494430-K